

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 28 MAR. 2016

**VISTO** el expediente N° 2173-1494/15, la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que se propicia en el ámbito de la Coordinación General Unidad Gobernador la limitación de las designaciones de diversos funcionarios en los cargos que desempeñan, a partir del 10 de diciembre de 2015, en los términos de los artículos 107 y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que de los informes de la Dirección de Sumarios, se desprende que los interesados no poseen actuaciones sumariales en trámite;

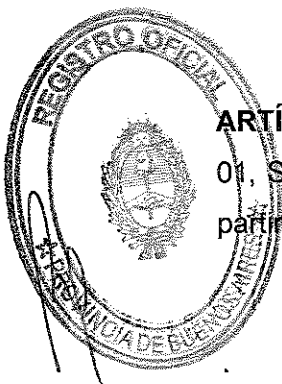
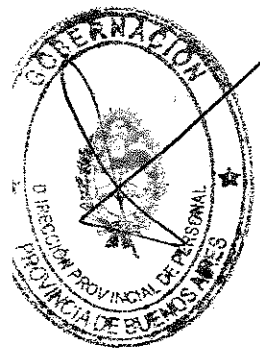
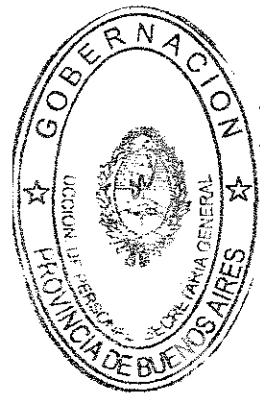
Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

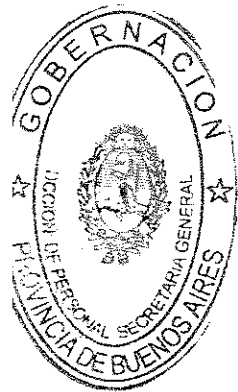
**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 10 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 107

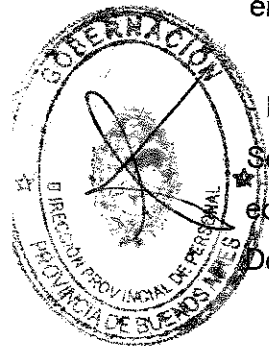


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Eleazar Daniel MARADEO (DNI N° 14.422.300, Clase 1961), en el cargo de Director Provincial de Ceremonial y Audiencias, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 740/08, quien deberá reintegrarse a su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.



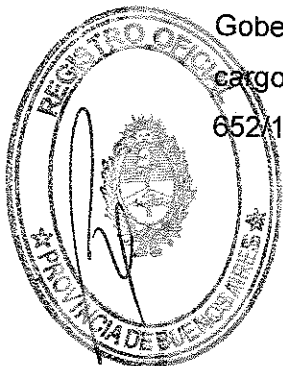
**ARTÍCULO 2°.** Dejar establecida la fecha de cese en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, COORDINACIÓN GENERAL UNIDAD GOBERNADOR, a partir del 10 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las siguientes personas en los cargos que a continuación se detallan:



Ezequiel Marcelo AGÜERO (DNI N° 34.383.540, Clase 1989), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 665/12.

- Mario Angel BAIZAN (DNI N° 11.361.534, Clase 1954), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con remuneración equivalente al cargo de Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 315/14.

- Alfredo José CAHE (DNI N° 4.418.040, Clase 1943), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 652/12.



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

- Eduardo Oscar CAMAÑO (DNI N° 7.770.456, Clase 1946), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en forma Ad- Honorem, con rango equivalente al cargo de Ministro Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 316/14.

- Jimena CAMAÑO (DNI N° 25.361.460, Clase 1976), en el cargo de Asesora del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con remuneración equivalente al cargo de Subsecretaria, quien fuera designada en ese cargo mediante Decreto N°230/14.

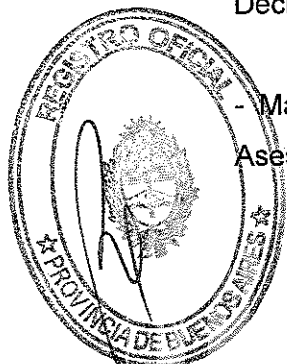
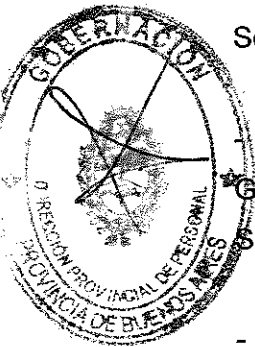
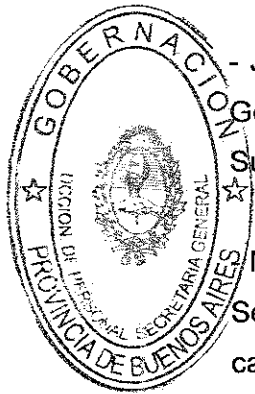
- Mariano Agustín CAUCINO (DNI N° 25.537.219, Clase 1976), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 710/14.

- Juan Carlos D'AMICO (DNI N° 7.593.924, Clase 1947), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con rango equivalente al cargo de Ministro Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 573/12.

- Carlos Alberto FICICCHIA (DNI N° 17.227.533, Clase 1963), en el cargo de Asesor de Gabinete del Señor Gobernador, con rango y remuneración equivalente al cargo de Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 396/11.

- Rafael Enrique FOLLONIER (DNI N° 7.369.339, Clase 1948), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en forma Ad-Honorem, con rango equivalente al cargo de Ministro Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 157/15.

- Manuel Jaime MORA Y ARAUJO (DNI N° 4.264.388, Clase 1937), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con rango equivalente al



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

cargo de Ministro Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 664/12.

- Mario Ernesto O'DONNELL (DNI N° 4.381.587, Clase 1941), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con rango equivalente al cargo de Ministro Secretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 647/12.

- Dolores O'REILLY (DNI N° 24.881.834, Clase 1975), en el cargo de Asesora de Gabinete del Señor Gobernador, con rango y remuneración equivalente al cargo de Secretario, quien fuera designada en ese cargo mediante Decreto N° 44/12.

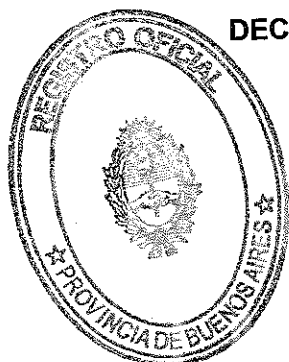
- Francisco RODRIGUEZ SERRANO (DNI N° 92.409.221, Clase 1953), en el cargo de Asesor del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalente al cargo de Subsecretario, quien fuera designado en ese cargo mediante Decreto N° 456/15.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

219

DECRETO N°



Lic. ROBERTO GIGANTE  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora  
de la Provincia de Buenos Aires